

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**19004** FOMENT CIUTAT VELLA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en fecha 15 de marzo de 2010, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, 17-19, primera planta, el próximo 30 de junio de 2010 a las 13 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de julio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros, reelección, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivos, la Memoria y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Tercero.- Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.- Cese y nombramiento de Auditores, para el transcurso del plazo por el que fueron nombrados. Acuerdos, en su caso.

Sexto.- Informe sobre el plazo final de la Sociedad y plazo de amortización de acciones de la clase B, de acuerdo con las bases previstas en el artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad. Acuerdos, en su caso.

Séptimo.- Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, de el acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuenta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carles Martí Jufresa.

ID: A100040554-1

cve: BORME-C-2010-19004